



COMUNICADO

Amablemente se solicita a las personas admitidas al Vigésimo Noveno y Trigésimo Concursos Internos de Oposición para la Designación de Juezas y Jueces de Distrito que tomen las medidas pertinentes para garantizar que puedan recibir correos en su cuenta de correo electrónico institucional y mantengan una supervisión constante de ésta, pues de acuerdo con la fracción III, del artículo 7 del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el Procedimiento y Lineamientos Generales para acceder al cargo de Juez de Distrito, mediante Concursos Internos de Oposición*, todas las notificaciones relacionadas con dichos Concursos se realizarán vía correo electrónico institucional.

Por otra parte, con fundamento en la parte final de la Base Séptima de la Convocatoria respectiva, se reitera que cualquier duda relacionada con los presentes Concursos debe remitirse a la cuenta de correo electrónico: concursoseffj@correo.cjf.gob.mx.

Atentamente

**SECRETARÍA TÉCNICA DE PROCESOS DE SELECCIÓN
ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL**